

# INFORMACION LOCAL

## NOTAS DEL DIA

### LA CAPITANIA GENERAL

#### Audiencias

El capitán general, infante don Carlos, recibió ayer por la mañana en audiencia a las siguientes personas:

Cónsul general de Italia, coronel Romanelli, con el general italiano señor G. del Valle; generales González y Carbonell; auditor del ejército don Avelino Bonal; interventor militar don Francisco González Moza; coronel director del Hospital Militar don José Castellví; coronel de intendencia don Luis Faraudo de Saint Germain; coronel de ingenieros don Pompeyo Martí; coronel del regimiento infantería de Badaoz don Domingo Colorado, y auditor de brigada don Mariano García Cambra.

#### El infante don Alfonso de Borbón

En el segundo expreso de anoche marchó a Madrid el infante don Alfonso de Borbón y Borbón, hijo del capitán general de la región, infante don Carlos.

#### Primera guardia

El príncipe don Carlos de Borbón y de Orleans ha hecho su primera guardia en el cuartel de Atarazanas como sargento de cuota del cuarto regimiento de zapadores minadores.

### POLITICA Y ECONOMIA

#### El nuevo proyecto de legación foral

La Cámara de Inquilinos de Barcelona ha examinado atentamente la regulación del nuevo régimen jurídico de los arrendamientos urbanos, en el proyecto de Apéndice de Derecho Catalán al Código Civil.

Aunque tal materia queda reducida a tres artículos: del 221 al 223, se introduce en ellos una reforma perjudicial a los intereses de los inquilinos, pues se obliga de una manera especial el pago de los alquileres y al abono de los desperfectos, todos los muebles introducidos en el predio urbano.

Esta medida, que daría motivo a los mayores abusos, resulta notoriamente superflua, por cuanto los derechos del propietario, en cuanto a tales objetos, vienen garantidos con las cantidades de los depósitos que tienen la naturaleza de verdaderas cauciones, y, además, en virtud de las normas del artículo 1601 de la ley de enjuiciamiento civil.

Considerándolo así, la Junta directiva de la Cámara de Inquilinos de Barcelona se ha dirigido a la Comisión del Apéndice solicitando de la misma la reforma de los referidos preceptos.

—El próximo jueves celebrará Junta general extraordinaria el Colegio de Abogados, de Gerona, para estudiar la ponencia presentada por la Comisión encargada del estudio del Derecho catalán en el apéndice al Código Civil.

#### Una conferencia

En la Fraternidad Republicana de la Casa del Pueblo ha dado una conferencia acerca de «La inmoral tributación de los salarios como utilidades» don Julio Zarraluqui.

Ocuparon la presidencia los tenientes de alcalde Vinaixa y Moré, y el ex concejal señor Batalla.

Después de breves palabras de los señores Moré y Vinaixa, desarrolló Zarraluqui su conferencia, teniendo duras frases de condenación para el régimen dictatorial pasado, que hizo tributar por utilidades al salario obrero, cuando éste únicamente es un estipendio, que se da a cambio de la prestación de un servicio de trabajo, la mayoría de los casos corporal y agotador.

Dijo que sólo en un régimen esencialmente democrático será posible la igualdad de todos los ciudadanos ante el Fisco, exhortando a los obreros a colaborar en la obra que ha de traer como consecuencia la implantación de ese régimen mejor.

Al término de la conferencia se acordó dirigir un telegrama al Gobierno interesando la supresión del impuesto de utilidades para los salarios obreros.

#### La Unión Nacional

La secretaría general del partido de Unión Nacional advierte a sus afiliados y a todos sus simpatizantes la proximidad de la fecha en que terminará el período de la exposición de las listas provisionales del censo electoral, y por consiguiente, también el plazo dentro del cual se pueden solicitar rectificaciones e inclusiones. Es preciso, pues que nadie deje de atender el deber que tiene de comprobar si en el momento oportuno podrá ejercer el derecho de la emisión del voto. Para cuanto a ello se refiere encontrarán todos los ciudadanos todas las facilidades en la citada secretaría y en las oficinas electorales que funcionan en las entidades del partido.

#### Mitin en Reus

Teniendo que ausentarse hoy de Barcelona y en dirección a Madrid el presidente de la Federación Catalana de la U. G. T. ha designado al secretario general de la Federación Nacional del Arte Textil, Salvador Vi-

dal Rosell, para que tome parte en su representación en el mitin pro amnistía que se celebrará en Reus hoy, sábado, por la noche.

#### La cuestión del Centro de Dependientes

Ayer pidieron al Gobierno la devolución del edificio del Centro de Dependientes a sus legítimos representantes el Orfeón El Roser, la Asociación Obrera de Teatro, la Agrupación Cultural Barcelonesa y otras entidades.

La comisión organizadora del acto que en pro de la legalización del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria se celebrará mañana en el teatro del Bosque, hace presente que por causas ajenas a su voluntad no han podido ser fijados los carteles anunciadores del acto que se había impreso a tal efecto.

Por tanto, se recomienda a todos cuantos interese el asunto, y muy especialmente a los dependientes de comercio que pertenecían al centro mencionado, su asistencia al acto. Este empezará a las once y sólo harán uso de la palabra el presidente de la comisión organizadora y el conferenciante don Francisco X. Casals Vidal, presidente que era del propio Centro al advenir la Dictadura.

Se hace presente que todos los palcos del teatro han sido reservados para las representaciones de entidades y se ruega al público respete esta decisión.

#### Una conferencia

Esta noche, a las diez, dará una conferencia en el Círculo Republicano de Barcelona (Puertaferriosa, 28, pral), el ex diputado a Cortes y presidente del Consejo Nacional del Partido Republicano Federal don Eduardo Barriobero, disertando sobre «Cómo será la cuarta República».

Han anunciado al Círculo Republicano de Barcelona la asistencia a dicha conferencia representaciones de las provincias de Tarragona, Gerona y Lérida.

#### La industria panadera

Siendo la industria panadera nacional una de las que por su importancia ocupa los primeros puestos en la vida económica del país—22,000 fabricantes distribuidos por España—y que manufacturan la enorme cifra de dos mil doscientos millones de pesetas anuales de pan, tiene derecho a que le sea concedida una representación en el Consejo Superior de Economía, que por R. D. del ministro de Economía, ha sufrido una modificación en su estructura y composición. Por tal motivo, la Liga Industrial de Panaderos, siempre al cuidado de los intereses patronales del ramo, se ha dirigido al ministro de Economía, pidiéndole sea concedida una representación a la industria panadera en el citado superior organismo, para que en todo momento, al tomar sus decisiones en materia de pan, lo haga debidamente informado y asesorado por elementos especializados de la propia industria.

#### Entrevista comentada

A las siete y media volvió anoche el alcalde al Ayuntamiento, a donde acudió también el teniente de alcalde, jefe de la minoría regionalista, señor Maynés.

El conde de Güell y el ponente de Hacienda sostuvieron una larga conversación que duró hasta las ocho y cuarto.

Al retirarse de las Casas Consistoriales ninguno de los dos quiso hacer manifestación alguna a los periodistas.

La entrevista fué muy comentada.

#### La cuestión de los cambios

La Unión Municipal de la Propiedad Urbana de Barcelona ha telegrafiado al ministro de Hacienda, felicitándole por las recientes disposiciones, encaminadas a suprimir el agio sobre divisas, por la conveniencia de que no se alteren los valores reales de nuestra moneda, en perjuicio de la economía nacional e individual, afectada por el encarecimiento de algunos productos a consecuencia de abusivas especulaciones.

#### El general Barrera

Ha estado unas horas en Barcelona el teniente general don Emilio Barrera, quien hizo el viaje desde Madrid en auto, acompañándole su ayudante de campo y yerno, don Adolfo Cañas.

El general Barrera se dirigió a unas fincas cercanas a los Pirineos, donde pasará unos días.

#### El barón de Casa Davalillos

Con objeto de recoger a su esposa, que se encuentra algo enferma en Caldas de Malavella, llegó ayer de Madrid, en avión, el ex jefe del Cuarto Militar del Rey, barón de Casa Davalillos.

#### El precio del maíz exótico

Nota de la Sección provincial de Economía:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de Agricultura de fecha 26 de agosto último («Boletín Oficial» número 209, de primero de septiembre), se fija el precio de 50'65 pesetas,

sobre carro muelle esta capital, para los cien kilogramos de maíz exótico, de los cargamentos llegados hasta la fecha.

Se recuerda a los importadores de maíz que deben cumplimentar con toda exactitud la referida circular, entregando en los plazos fijados los documentos y declaraciones que en la misma se citan.»

### ACCION SOCIAL

#### La huelga del ramo de construcción

En su local social de la calle de Guardia, número 12, y previamente autorizados por el gobernador, se reunieron ayer mañana en asamblea los obreros huelguistas del ramo de construcción, para tratar de la marcha del conflicto y de las primeras entrevistas celebradas por el comité de huelga con el alcalde conde de Güell, que, como se sabe, actúa de elemento conciliador.

Presidió el obrero Sans y asistieron numerosos obreros, a los que los individuos del comité de huelga explicaron en varios discursos las negociaciones entabladas y el estado actual de la huelga.

Fué dada a conocer a la asamblea la fórmula propuesta por el alcalde, consistente en solucionar el conflicto mediante el compromiso, por parte del conde de Güell, de proporcionar trabajo en las obras municipales a los seis compañeros cuyo despido ha dado lugar a la huelga. Los obreros se pronunciaron en contra, quedando, en consecuencia, rechazada la proposición de la Alcaldía.

A continuación, se aprobaron por unanimidad las siguientes condiciones, cuya aceptación por los patronos estiman indispensable los obreros para reanudar el trabajo.

Readmisión de los seis obreros cuyo despido fué origen de la huelga; reconocimiento del Sindicato único; pago de los jornales devengados por los huelguistas durante los días de paro, que ascienden, aproximadamente a unas cuatrocientas mil pesetas, y el inmediato despido por parte de la empresa de todos los «esquirols».

Estas bases deberán ser firmadas por ambas partes.

Asimismo, se acordó trasladar inmediatamente las conclusiones aprobadas al Alcalde y aguardar hasta esta noche la contestación que se dé a las mismas.

A mediodía, terminada la asamblea, el comité de huelga se trasladó al Ayuntamiento, para dar cuenta al alcalde de los acuerdos adoptados.

Los obreros fueron recibidos por el conde de Güell en su despacho de la alcaldía, asistiendo también a la entrevista el teniente de alcalde señor Rocha.

Después conferenció el alcalde con los representantes del Fomento de Obras y Construcciones.

A unos y otros citó el conde de Güell para la tarde.

En efecto, a las cinco y media se presentaron de nuevo en las Casas Consistoriales los representantes obreros, entrevistándose otra vez con los señores conde de Güell y Rocha. El comité de huelga era portador de las bases acordadas en la asamblea de la mañana, de las que, en la misma secretaría particular del alcalde se hicieron varias copias, que quedaron en poder del alcalde.

Los obreros se retiraron del Ayuntamiento a las seis, pasando entonces el alcalde y el señor Rocha a otra dependencia, donde se entrevistaron con los representantes del Fomento de Obras y Construcciones. El conde de Güell les entregó una copia de las peticiones obreras, prometiendo los patronos someterlas inmediatamente al consejo de administración de la entidad y contestar hoy, a mediodía, con lo que éste acuerde.

Los obreros volverán hoy, a las doce, para recoger la respuesta del Fomento.

—El gobernador manifestó ayer a los periodistas haber recibido la visita del alcalde, quien, entre otros asuntos, le habló del conflicto planteado en el ramo de construcción.

—El alcalde—dijo el señor Despujol—trabaja para resolver este conflicto, con esperanzas de hallar la solución. Existe buena voluntad por parte de todos, y es de creer se llegará a la armonía.

#### Huelga parcial

Por haber sido despedida una aprendiz, se declararon en huelga las obreras de una fábrica de la calle de San Juan de Malta.

Dos de ellas se negaron a secundar a sus compañeras, y éstas, a la salida del trabajo, las apedrearon.

#### La huelga de Villanueva

La huelga que desde hace más de tres semanas vienen sosteniendo en Villanueva y Geltrú los obreros de la fábrica de cementos Griffi, originó ayer algunos incidentes, que agravaron notablemente la situación.

Según informes oficiales, a las diez de la mañana, un grupo de huelguistas y de mujeres de éstos, hizo algunas manifestaciones hostiles al paso de los camiones de la casa Griffi, vehículos que iban protegidos por la guardia civil.

Parece que una de las mujeres llegó a agredir a un guardia, y que al ser repelida la agresión, la mujer sufrió una contusión y fuerte excitación nerviosa, teniendo que ser auxiliada.

Este incidente exacerbó los ánimos de la clase trabajadora, que se congregó en la plaza de la Constitución, en actitud de airada protesta.

Allí se registró un nuevo incidente entre otra mujer y la guardia civil, lo cual contribuyó a hacer más crítica la situación.

Como protesta contra lo acaecido, por la tarde se declaró la huelga en fábricas y ta-

lleres, y grupos de huelguistas recorrieron las calles de la población invitando al cierre de comercios y tiendas.

En el gobierno civil no se tenía anoche noticia de que hubieran ocurrido más incidentes.

El gobernador, hablando con los periodistas, a los que facilitó la anterior información, dijo estar dispuesto a mantener el orden público, sin que le preocupe la manobra poco viril de los huelguistas, de poner por delante a las mujeres, contra las cuales no procederá la fuerza pública, sin motivo justificado, claro está.

—Este procedimiento—agregó el señor Despujol—sólo servirá para perder los obreros la razón que pueda asistirles.

De todos modos, no desconfió de la posibilidad de un arreglo, mucho más cuando está que el alcalde de Villanueva ha estado esta tarde en Barcelona realizando una gestión que acaso dé los favorables resultados que se esperan.

#### Los patronos fotograbadores

Ayer mañana visitó al gobernador civil la Junta de la Asociación Patronal de Fotograbadores, para ponerle al corriente del estado en que se encuentra la huelga que vienen sosteniendo los obreros del ramo y solicitarle el apoyo de la autoridad para los operarios que, no conformes con dicha huelga, trabajan en diversos talleres.

El señor gobernador manifestó a los visitantes que estaba dispuesto a no permitir coacciones de ninguna clase y a garantizar de este modo la libertad de trabajo.

#### La Comisión Mixta del Trabajo

Nota oficiosa:

«En la última sesión celebrada por el pleno de la Sección de Mayor de la Comisión Mixta del Trabajo en el Comercio de la provincia de Barcelona, el vocal dependiente señor Miguel Fernández, a propósito del alcance que pudiera tener cierta nota aparecida en la Prensa diaria de esta ciudad, ocupándose de una visita hecha por unos representantes de algunas entidades de dependientes, en cuya nota aparece ponerse en entredicho el carácter comercial de los elementos que están representados en el Comité paritario del grupo quinto (Servicios administrativos de las empresas de gas y electricidad), requirió al pleno de la Corporación para que declarase que, esta Comisión Mixta siempre ha sido partidaria de una completa unión de las secciones de mayor y de detall, en la forma que existía antes de su separación para constituir dos comisiones mixtas distintas, aunque recientemente se haya acordado su unión únicamente a los efectos administrativos, habiendo solicitado reiteradamente la antedicha unión por considerarla útil y conveniente para todos los elementos que integran el comercio de esta ciudad, y que estima perfectamente lógica la permanencia en esta corporación del Comité Paritario de Servicios Públicos de Gas y Electricidad en lo que afecta a su parte administrativa, por su carácter genuino y eminentemente comercial, por lo que no solamente entiende que debe continuar formando parte de esta Comisión Mixta, el mencionado Comité Paritario, sino que, debe solicitarse que se incorporen al mismo, los empleados administrativos de las demás empresas de servicios públicos, tales como tranvías, aguas, autobuses, etc., ya que su excepción no tiene explicación plausible, encontrándose los referidos empleados completamente desamparados en lo que se relaciona con el régimen paritario; y el pleno de la corporación aceptó por unanimidad la moción del señor Fernández, acordando dirigirse al señor delegado superior del Trabajo en el sentido que queda expresado.»

#### La dependencia mercantil

Peticiones hechas por la dependencia mercantil de Barcelona en la última visita que efectuaron al señor delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión los representantes de las Asociaciones de dependientes que tienen representación en las Comisiones Mixtas y Comités Paritarios del Comercio, a saber: Asociación de la Dependencia Mercantil, Unión Profesional de Dependientes y Empleados de Comercio, Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, Asociación de Contables de Cataluña, Asociación Ferretera, Centro Unión Mutua de Cobradores y Mozos de Comercio, Asociación de Dependientes de Agentes de Aduanas, Consignatarios, Armadores y Similares, Asociación Independiente de Empleados de Banca y Bolsa, Asociación de Viajantes del Comercio y de la Industria, Asociación de Agentes de Seguros, Sindicato Libre Profesional Mercantil, Sindicato Libre de Obreros y Empleados de la Cooperativa de Fluido Eléctrico, Sindicato Libre de Obreros y Empleados de Riegos y Fuerza de Ebro, Sindicato Libre de Mozos y Faquines del Mercado Central, Sindicato Libre de Empleados de Banca y Bolsa, Sindicato Libre Profesional de Empleados y Obreros de Gas y Electricidad de la Catalana.

Primera.—Que se fusionen de un modo efectivo las Comisiones Mixtas del Trabajo en el Comercio al por Mayor y en el Comercio al Detall de Barcelona, de manera que su funcionamiento sea idéntico al que tenían al constituirse la Comisión Mixta y que vino rigiendo desde el año de 1920, pues su actual constitución y la modificación hecha en el real decreto de 14 de agosto último no responden a lo que deben ser y se hallan en pugna con los deseos de las entidades de dependencia mercantil, que han podido apreciar prácticamente las deficiencias de esa nueva organización y las que